



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, julio de 2009.

RES. N° /2009

**VISTO:**

Las Resoluciones de Presidencia Nros. 77 y 78/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 77/09, se designó a la Dra. María Carla López, en el cargo de Auxiliar Administrativa, para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras dure el pase del agente Gustavo Liceaga.

Que por otra parte mediante Resolución de Presidencia N° 78/09, se designó a la Srta. Maricel Pinese, en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino, mientras dure el pase de la agente Gabriela Alejandra Di Laudonio.

Que dichas Resoluciones fueron dictadas por la Presidencia de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Ratificar las Resoluciones de Presidencia Nros. 77 y 78/09.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° /2009

**Nélida Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente